



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 7304-CU-2020

Huancayo, 24 de noviembre 2020

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Visto, el Oficio N° 320-2020-DA/UNCP, a través del cual el Director de Admisión, solicita reprogramación del examen de admisión 2020-I y ratificación sobre el ajuste de dos horas para realizar el examen, mientras dure el estado de emergencia sanitaria nacional.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 7161-CU-2020 de fecha 06 de octubre 2020, se resuelve aprobar la Programación del proceso de Admisión 2020-I, para los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre 2020;

Que, con la Resolución N° 6860-CU-2020 de fecha 09 de junio 2020, se resuelve aprobar la Suspensión del proceso de Admisión 2020-I, hasta el levantamiento de la emergencia sanitaria y se dispone que la Dirección de Admisión implemente los procesos de tratamiento a los postulantes del proceso de admisión 2020-I; en reunión de directorio se acordó la reprogramación para los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre 2020, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social, establecido por el Ministerio de Salud y supervisados por la DIRESA – Junín, asimismo debe tener conocimiento y ser aprobado en Consejo Universitario para cumplir con lo programado;

Que, el Director de Admisión, solicita la reprogramación del examen de admisión 2020-I para los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre del año en curso y la ratificación de la parte resolutive tercera de la Resolución N° 7161-CU-2020, sobre el ajuste de dos horas para realizar el examen de admisión mientras dure el estado de emergencia sanitaria nacional;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 24 de noviembre 2020, se aprobó por unanimidad la reprogramación del examen de admisión fijado para los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre, así como que el examen debe desarrollarse máximo en dos horas;


De conformidad al Artículo 30° inciso u) del TUO del Estatuto Universitario, a las atribuciones conferidas por las normas legales y al acuerdo de Consejo Universitario del 24 de noviembre 2020;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** la REPROGRAMACIÓN del proceso de Admisión 2020-I, para los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre 2020.
- 2° DISPONER** que la instancia competente cumpla con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social, establecido por el Ministerio de Salud y supervisados por la DIRESA – Junín.
- 3° DISPONER** que el Examen de Admisión se realice en dos horas mientras dure el estado de emergencia sanitaria nacional.
- 4° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS**
SECRETARIA GENERAL


DR. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAYCEDO AYRAS**
RECTOR